



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00837854- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El comienzo de las Jornadas Deportivas Interfacultades "Copa Estímulo" 2024 llevadas a cabo en la Ciudad de Córdoba, en las diferentes instalaciones dispuestas por la Dirección de Deportes de la UNC, con desarrollo entre las fechas 14 de octubre al 8 de noviembre del corriente año;

Que desde desde la Secretaría de Deportes del Centro de Estudiantes en conjunto con la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, se ha realizado un trabajo detallado para poder garantizar la participación como Facultad dentro de dichas Jornadas;

Que la participación en las mismas como Facultad de Ciencias Sociales, reúne a sesenta (60) estudiantes, distribuidos en cinco (5) disciplinas, pertenecientes a las tres (3) carreras de nuestra casa de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que estos espacios se caracterizan por ser instancias de encuentro e intercambios entre compañeros y compañeras de toda la comunidad universitaria.

Que la participación como unidad académica contribuye al fortalecimiento a nivel grupal de compañeros y compañeras de la misma institución, así como también apostando al encuentro extra-aúlico.

Que la realización de diversos deportes contribuye a mejorar la salud física y mental de los y las sujetosx.

Que dichas jornadas son caracterizadas como espacios de recreación, las cuales habilitan oportunidades para la interacción social y el fortalecimiento de lazos comunitarios, siendo esencial en estos tiempos difíciles.

Que la disposición de horarios que ha sido otorgada por la Dirección de Deportes de la UNC se contrapone con los horarios de cursada masiva de algunas materias de nuestras disciplinas.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 21 de octubre del 2024.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional la participación de la Facultad de Ciencias Sociales en las Jornadas Deportivas Interfacultades "Copa Estímulo" 2024.

ARTÍCULO 2: No computar faltas para ninguna de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales, para aquellos y aquellas estudiantes que participen en las disciplinas deportivas en las que representamos a

nuestra Facultad.

ARTÍCULO 3: En caso de coincidir horarios de participación en las Jornadas con los horarios de instancia evaluativa, disponer una fecha alternativa para aquellos y aquellas estudiantes de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales en esta condición.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.